

COMUNICAMOS EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE CAMARADA ESPINOZA

COMUNICADO.

Informamos a todas y todos los camaradas del Partido Demócrata Cristiano de Maipú, y comunidad en general, el lamentable fallecimiento la noche de ayer sábado, de **Don Claudio Espinoza Moreno**, (QEPD) esposo de la Vicepresidenta comunal del PDC y Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú, Sra. Adriana Mena Burgos.

Los velatorios de Don Claudio Espinoza, se están realizando en la Funeraria ubicada en Chacabuco 875 esquina de Camino a Rinconada y Avenida de la Victoria.

Como camaradas y amigos lamentamos mucho esta terrible perdida de la familia Espinoza –Burgos y desde ya, le damos nuestras más sentidas y le acompañamos en su dolor. Estaremos orando para que Dios les de el consuelo y fortaleza en estos momentos de angustia.

Directiva comunal PDC Maipú

O'HIGGINS Y LA PATRIA:

Señor Director.



O'HIGGINS Y LA PATRIA:

La Audiencia de Charcas o Alto Perú, lo que hoy conocemos como Bolivia, lanzó el primer grito de libertad el 25 de mayo de 1809. Posteriormente, en agosto, lo haría la Real Audiencia de Quito, hoy Ecuador. Al año siguiente lo haría Venezuela, Argentina y Colombia. Chile, el 18 de septiembre de 1810.

Estos anhelos de emancipación fueron sofocados cruelmente por las armas de los realistas, pero ya nada impediría el nacimiento de procesos libertarios definitivos. El general Bernardo O'Higgins proclamaría la independencia definitiva el 12 de febrero de 1818.

En este mes de la Patria, no tendremos los tradicionales desfiles y pareciera ser una buena oportunidad para reflexionar y recordar que fue justamente la clase política la que condenó a nuestro Libertador al exilio, por 19 años en Perú, hasta su muerte. Tuvieron que pasar otros 27 años para que el Congreso se pusiera de acuerdo en repatriar sus restos mortales. En resumen, por 46 años le dieron la espalda y lo dejaron abandonado. Ni hablar cuántos años más se demoraron en construirle un monumento. Lo que finalmente se logró con el aporte voluntario de los ciudadanos, no de los políticos.

Jamás deberíamos olvidar, gracias a O'Higgins, todos los nacidos en esta tierra –indios, mestizos, criollos, colonos o inmigrantes– desde 1818 somos libres y, orgullosamente, nos podemos llamar ichilenos!

Christian Slater Escanilla.

Presidente (P) de Patriotas por Chile.

ELOY SANDOVAL E INÉS AGUILERA CUMPLIERON 60 AÑOS DE MATRIMONIO



No todo el tiempo se dan estas situaciones, cumplir 60 años de matrimonio, sorteando todos los obstáculos que la vida impone. Se casaron en el Registro Civil de Concepción y de inmediato emigraron a

la capital, llegando finalmente a vivir en la Villa René Schneider, comuna de Maipú.

Eloy Sandoval e Inés Aguilera se casaron un 14 de septiembre de 1960, a escasos 4 meses del uno de los terremotos más

grandes de la historia y que tuvo como epicentro Valdivia, ubicado a 450 KM al sur de Concepción.

Tres días después se vinieron a Santiago ya que Eloy Sandoval debía concurrir a su trabajo en calle Conferencia de Estación Central y aún le debe la luna de miel a su esposa, que espera saldar esa deuda cuando se den las condiciones. El matrimonio tuvo 4 hijos varones, con 4 nietos y 3 bisnietos.



Este cumpleaños fue diferente, ambos solitos aislados por el coronavirus disfrutando de una torta. Una nuera con problemas de salud y otros hijos por el sur de >Chile, impidieron viajar por las cuarentenas, pero ya habrá tiempo para celebrar, nos señaló Eloy Sandoval.

Sandoval, hoy con 83 años de vida, ha realizado en Maipú una interesante actividad social como presidente de la Unión Comunal del Adulto Mayor, cuya sede está ubicada en la Villa René Schneider, en el límite con la comuna de Cerrillos con esquina Blanca por el sector oriente de la Comuna. Cabe hacer notar que la villa donde se radicó, lleva el nombre del Comandante en Jefe del Ejército, asesinado en octubre de 1970, también nació en Concepción, Ciudad natal de Eloy Sandoval..

Sobre la fórmula para llegar a esta edad casado con la misma mujer, dijo que se debe a la paciencia de su esposa y la habilidad para sortear en conjunto los problemas que la vida impone.

STH-MAIPU ENTREGA SALUDO DE FIESTAS PATRIAS 2020

- El directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú entrega saludo de Fiestas Patrias 2020 a sus socios.**

Concordando que este es un año especial con una pandemia que afecta el desempeño laboral y afecta a la familia, los dirigentes sindicales envían saludo a sus socios y les recuerdan la necesidad de cuidarse para llegar todos juntos a la Navidad. También entregan fuerzas para que pronto se pueda volver a celebrar todos juntos, como lo hacían tradicionalmente en estas festividades.

PDC MAIPÚ INFORMA SOBRE EVENTUAL DISCRIMINACION A PRECANDIDATO

- El PDC-Maipú dio a conocer mediante una Declaración Pública una respuesta la información de su camarada, postulante a representar como precandidato a alcalde por Maipú por el PDC, Carlos Cerón Valenzuela, ampliamente difundida por redes sociales en orden a una presunta discriminado a su precandidatura por la alcaldía de Maipú.**

Según el comunicado, Cerón alega discriminación, tema que desmienten de parte de la directiva argumentando que las preocupaciones que hoy los tienen ocupados es el Plebiscito

del 25 de octubre.[DESMENTIDO PUBLICO](#)



En relación a una declaración pública de parte del camarada Carlos Cárdenas Ipenicuda, difundida por algunos medios de comunicación de nuestro país, en donde manifiesta que habrá una convocatoria en su condición de concejal de la comuna de Maipú para las elecciones municipales de Maipú, es nuestra deber precisar ante la influencia y la opinión pública lo siguiente:

1. Esta declaración, supuestamente emanada de la comuna de Maipú y Regional, es un aviso para-normativo con trámite por el trámite de la norma aprobar, en el pleno por la reforma constitucional del próximo 25 de octubre. Para lograr estos objetivos, conformamente con los partidos de la ex mesa municipal de la comuna, el concejal "Yo Abanderé", donde entonces convocando todos los ediles para obtener la más amplia mayoría posible el día de la votación.

2. El tema electoral propuso que las elecciones de alcaldes, concejales y demás cargos de alcaldía y concejalía se realizan el 25 de octubre para el próximo año, dentro de lo que se designa a continuación del 25 de octubre en adelante.

3. No obstante lo anterior, con el objetivo de la visualización pública de nuestros concubitos, se procederá por parte de los integrantes de esta directiva, contactar a cada uno de ellos vía teléfono o correo electrónico (teléfonos, medios) que representan el momento de competir la lista de inscripciones como candidatos o concejales.

4. En los 27 procedimientos a constituyentes, podemos establecer contacto con 26, sin embargo, con el camarada Carlos Cárdenas no fue posible la comunicación, puesto que, el número de teléfono que nos proporcionó es de su correo electrónico (alegria24446@gmail.com) en el tema de asunto c, el correo electrónico que envió (correo@pdcmaipu.com) no existe.

5. Maipú ha informado por lograr ubicar a través de otras fuentes, comandado. En la primera reunión que tuvieron, nos fijaron - con trascender muy poco presentación del puesto, los ediles tienen si alguno tiene relación con el camarada Carlos Cárdenas. En acuerdo que se pudiera en contacto con algún miembro de la directiva. Hasta la fecha, esto no ha sucedido.

[VER COMUNICADO](#)



DECLARACION PÚBLICA PDC MAIPU.

Maipú, 15 de septiembre de 2020.

DECLARACION PÚBLICA PDC MAIPU.

En relación a la proclamación por parte del Consejo Nacional de la Democracia Cristiana de Chile, de la Camarada Alejandra Bustamante Neira, para que sea la abanderada de nuestro partido en la próxima elección por la alcaldía de Maipú, la mesa comunal del PDC de esta comuna quiere expresar a la opinión publica lo siguiente:

1-Nuestra total conformidad por que la camarada Alejandra Bustamante sea quien nos represente en esta tan trascendental disputa, ya sea mediante primarias con los demás partidos políticos de oposición al gobierno UDI, o de ser posible, una

eventual candidatura única, que permita a los partidos progresistas, llegar a dirigir los destinos de esta hermosa comuna.

2- Valoramos de igual manera, la declaración pública emanada de la Directiva Nacional de la Democracia Cristiana, en cuanto al llamado a la unidad de todas las fuerzas de oposición para derrotar a la derecha en las próximas elecciones municipales del próximo año.

3- No obstante lo anterior, queremos manifestar que como partido político, estamos en estos momentos abocados en un cien por ciento a la tarea prioritaria de trabajar por un contundente triunfo en el desafío histórico que nos posibilite el próximo 25 de octubre, poder cambiar la Constitución Política de la Republica, heredada de la dictadura.

4- Después del plebiscito, tendremos la posibilidad de concretar la unidad que hoy mantenemos al trabajar unidos por la opción Apruebo y serán los momentos de análisis y acuerdos para poder llevar a las mejores personas a las candidaturas de Concejales, Alcaldes, Gobernadores, Convencionales, etc.

Directiva PDC Maipú.

A 47 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO



Con velatorio, vecinos de Ciudad Satélite recuerda el 11 de septiembre, recuerdan el golpe de estado ocurrido en esta misma fecha el año 1973. Similares ceremonias se realizan en Maipú con Victoria y Libertad

con Manuel Rodríguez. Cuatro Alamos y Tres Poniente Diversos lugares de la comuna recuerdan a los caídos el 11 de septiembre de 1973, fecha en que se inicia una fecha negra en la historia de Chile con el quiebre de la democracia a causa de uno de los fracasos políticos más grandes ocurridos en la política chilena.

En ese entonces, especuladores revendían productos en el mercado negro que los mismos partidarios del régimen revendían a comerciantes creando pequeñas fortunas a costa de los ciudadanos. Camioneros que recibían recursos desde el exterior, algunos avecindados en Maipú, lograron paralizar la cadena alimenticia sin que les afectara.

Hoy se está en un nuevo desafío, crear una Constitución que permita el desarrollo con equidad y permita el crecimiento del país que otorgue mejores oportunidades, lo que convierte este día en una jornada de reflexión en un futuro mejores que está en nuestras manos.

Los sentimientos de quienes vivieron y los hijos de esa generación recuerdan por ambos lados, algunos buscando revanchas por lo que los afectó con desapariciones forzadas de familiares, muertes y torturas y otros por la lucha de volver a tener ese poder que despojo al Estado de Universidades, empresas estratégicas, temas que luego continuaron algunos iluminados, a tal extremo que hoy solo el 35% de la extracción

de cobre es estatal y el 0% en el Litio.

Día de reflexión, para pesar, no en un nuevo Chile, sino que recupere su fraternidad, su entrega a nuevas oportunidades para la juventud, a un progreso en la investigación científica para crear nuevas empresas con tecnología pesada, entre ellas con la nacionalización del litio, que permita dar paso a la industria de almacenamiento de energía.

Que la muerte de del presidente Allende no sea en vano, muchas de sus ideas, como los jardines infantiles hoy son una realidad, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres tiene un avance notable, que el cuarto medio fuera una meta, tema que es obligatorio en la presidencia de Ricardo Lagos.

ALEJANDRA BUSTAMANTE ES LA CANDIDATA A ALCALDE DEL PDC EN MAIPU.



FOTO ARCHIVO

El Consejo Nacional del PDC, hace breves minutos, proclamó a Alejandra Bustamante Neira como su candidata a alcaldesa por la comuna de Maipú.

Hoy, viernes 11 de septiembre, poco antes de las 19:00 horas, en sesión especial, el Consejo Nacional del PDC definió para Maipú su representante como candidata a alcaldesa para las elecciones municipales a celebrar el 11 abril de 2021.

Este es el primer paso respecto a las candidaturas a alcalde, es probable que deba competir con candidatos del conglomerado en una primaria, la que se efectuaría el 29 de noviembre de 2020. El conocimiento de la actual situación económica del municipio y las fórmulas para recuperar el erario municipal son parte de las decisiones que deberán pensar los postulantes.

Conocida la noticia, los militantes del PDC se aprontan a escuchar a la candidata DC a la alcaldía esta noche a las 21:30 horas vía telemática, a la cual están invitados todos los militantes. En la reunión Alejandra Bustamante dará a conocer la resolución del Consejo Nacional que la proclama como candidata única de la DC en Maipú, la que eventualmente debe competir con otros conglomerados por candidato único de oposición.

El segundo paso que debe dar el PDC es ratificar candidatas y candidatos a concejales y concejalas en la Junta Nacional, el cual ratifica o cambia a los candidatos nominados previamente, sesión plenaria que se extiende por 48:00 horas. En la oportunidad se proclaman todos los candidatos que lleve la DC a las municipales en todas las comunas, sean estos candidatos a alcalde o alcaldesas y candidatos a concejales y concejalas.

Cámara avanza en debate para ampliar actual sistema de sufragio para el plebiscito



Tanto las comisiones de Constitución como de Gobierno Interior aprobaron proyectos que buscan facilitar la participación no presencial en las urnas, particularmente en el actual contexto de pandemia, para las

personas con Covid-19.

Por unanimidad de 11 votos, la Comisión de Constitución respaldó la reforma constitucional que dispone la habilitación de un sistema de sufragio especial no presencial, para evitar el riesgo de contagio de Covid-19 en procesos electorales ([boletín 13760](#)), texto que será informado a la Sala por el diputado [Leonardo Soto](#) (PS).

La iniciativa, originada en una moción parlamentaria, modifica el inciso segundo de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Constitución Política de la República, que regula la realización del plebiscito y que señala que en ningún caso las medidas sanitarias de carácter general podrán afectar la realización de este; agregando a las facultades extraordinarias del Consejo Directivo del Servel, una habilitación expresa para que el organismo establezca un sistema de sufragio especial no presencial.

Esta habilitación al Servel lo faculta para la dictación de

normas e instrucciones para implementar un sistema de voto domiciliario, voto postal, voto por delegación u otra alternativa de voto no presencial, que tenga el respaldo de los 4/5 integrantes del Consejo Directivo y en acuerdo con las autoridades sanitarias.

En el caso del plebiscito del 25 de octubre próximo, estas normas deberán dictarse en conjunto con el protocolo que debe publicar el Consejo Directivo del Servicio Electoral hasta 45 días antes de la celebración del plebiscito, en acuerdo con el Ministerio de Salud. Tratándose de las elecciones siguientes - eventuales primarias para elección de gobernadores regionales o alcaldes; y elecciones de abril o de noviembre de 2021- habrá plazo hasta 45 días antes de esos actos eleccionarios.

La comisión escuchó sobre esta materia al presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría y al ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Monckeberg.

Santamaría informó que el organismo analizó distintas posibilidades de voto, pero que finalmente no alcanzaron el quorum de parte del consejo que encabeza.

“Evaluamos la posibilidad del voto postal, lo que implicaba salir y entregar el voto en una oficina de correo, pero cuando supimos que la autoridad sanitaria había establecido la prohibición de salir, evaluamos una especie de híbrido que permitía ejercer un derecho humano como es el derecho a participar en forma directa. Lamentablemente, esto no reunió los quorum suficientes al interior del consejo para transformarse en una posición oficial de esta institución”.

El directivo del servicio Electoral también llamó la atención con la necesidad de renovar al organismo y considerar opciones que se usan en otros países como el voto anticipado, el voto domiciliario, el voto postal.

“Yo valoro este proyecto, pero creo que ya no estamos a

tiempo, lamentablemente, para aplicarlo el 25 de octubre", enfatizó Santamaría.

A su vez, el ministro Monckeberg planteó que como gobierno coinciden con la postura del Servicio Electoral en cuanto a la inminencia del plebiscito para poder implementar un sistema que funcione bien.

No obstante, comentó que el voto anticipado es una fórmula que ha estudiado el gobierno, así como el voto por correo o la urna móvil. "Son tres alternativas que están sobre la mesa y que como gobierno ya estamos elaborando alternativas que nos permita presentar al Congreso modificaciones en esta materia y poder dar una respuesta a quienes no pueden concurrir a votar".

Voto a distancia

Por su parte, la Comisión de Gobierno Interior aprobó en general, por siete votos a favor y seis abstenciones, la moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para habilitar el voto mediante correo para personas que, por distintas razones, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación ([boletín 13.729](#)).

La instancia, que en jornadas anteriores recibió también la opinión de las autoridades del Servel y de la Segpres, escuchó en esta oportunidad al gerente general de Correos de Chile, José Luis Rodríguez, quien explicó que su institución lleva trabajando 30 años junto al Tribunal Calificador de Elecciones y al Servel, en los diversos procesos eleccionarios del país.

Añadió que cuentan con personal entrenado en el tema, quienes notifican a los vocales y a los colegios escrutadores; así como, los días previos a la elección, sus equipos retiran materiales desde y hacia las juntas electorales y los locales de votación.

"Para todos estos eventos hemos especializado a nuestros trabajadores, donde, incluso, el apoyo es voluntario ya que estos eventos se realizan los fines de semana. Es parte de la historia de Correos de Chile acompañar los procesos eleccionarios del país", señaló Rodríguez.

Septiembre 8, 2020

DURO COMUNICADO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Sin duda que han sido ninguneados los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú representados por el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH-Maipú), quienes dieron dura lucha para evitar la propagación de la pandemia y del abastecimiento a hogares complicados con el virus; en retribución le rebajan casi el 70% del aguinaldo, tema que unánimemente el directorio de STH.

La directiva critica, al gobierno nacional porque sólo se refirió a los funcionarios (como si no lo fueran los honorarios) y a la administración comunal por esta determinación al no contemplarlos como funcionarios, a pesar

de cumplir labores diarias en diferentes reparticiones.

El argumento oficial es peor: No hay plata.

